



El acto contó con la presencia de la Ministra Magdalena Álvarez

Fomento pone en servicio la nueva carretera AC-10, que une la Avenida de Alfonso Molina y la Avenida del Pasaje, en La Coruña

- La longitud del tramo es de 1,4 kilómetros y se ha realizado una inversión total de 21,5 millones de euros
- Con esta nueva infraestructura se evitará el paso del tráfico portuario por el centro de la ciudad

Madrid, 13 de febrero de 2007 (Ministerio de Fomento).

La Ministra de Fomento Magdalena Álvarez asiste hoy en La Coruña a la puesta en servicio la nueva carretera AC10, que une la Avenida de Alfonso Molina (AC-11) y la Avenida del Pasaje (AC-12) con el Puerto, que cuenta con una longitud de 1,4 kilómetros y se ha realizado una inversión total de 21,5 millones de euros. Con esta nueva infraestructura se evitará el paso del tráfico portuario por el centro de la ciudad tal y como estaba sucediendo hasta el momento.

Esta nueva vía, la AC-10, ha sido ejecutada por la empresa Construcciones y Promociones Coprosa. Constituye un nexo de unión entre las carreteras AC-11 (N-550) (Avda. de Alfonso Molina) y AC-12 (N-VI- Avda. del Pasaje) y el Puerto, supone la creación de una arteria perimetral de conexión entre las dos vías de entrada a la ciudad de La Coruña, conectando además el puerto de la ciudad con las carreteras estatales y autonómicas existentes.

Características técnicas

La nueva carretera cuenta con una longitud total del tronco de 1440 metros, con 2160 metros de vías que sirven de conexión con la trama urbana existente. La obra se inicia en la glorieta denominada



"Matogrande", punto donde se materializan las conexiones con la N-550, la calle Salvador de Madariaga y el acceso al polígono residencial de Matogrande. Continúa por la Calle Camilo José Cela, donde se ha realizado la ampliación y mejora de la vía, manteniéndose simultáneamente el acceso a las zonas colindantes. Con la ejecución de las obras se ha dotado a la zona de nuevos espacios verdes y aceras, mejorándose el sistema de saneamiento, pluviales e instalaciones existentes. Se resuelve, además, mediante la construcción de un paso superior de hormigón pretensado, la conexión del futuro Parque Ofimático con la Avenida de Monelos, la Carretera de Eirís y la Calle Camilo José Cela.

Túneles gemelos en Eirís

Desemboca en dos túneles gemelos situados bajo el barrio de Eirís de 400 metros de longitud total, de los cuales 100 metros son el resultado de la prolongación en falso túnel de la estructura inicialmente concebida en proyecto, respondiendo a una petición del Ayuntamiento de La Coruña, que permite la recuperación para uso público de un espacio verde de 5870 metros cuadrados en el entorno de un área urbana consolidada.

Los túneles, unidireccionales y de igual topología, tienen 4,75 metros de gálibo, pero que permiten excepcionalmente para transportes especiales, que circularían por el centro de la calzada, un gálibo de 6,4 metros; albergan cada uno dos carriles de 3,5 metros de ancho, arcén interior de 0,5 metros, arcén exterior de 1,5 metros y aceras de 0,6 metros a ambos lados para labores de conservación o emergencias. Su geometría es de arco de herradura conformada por una curva circular de 10,8 metros de diámetro interior. El sostenimiento se ha realizado mediante gunita, cerchas metálicas, micropilotes y bulones de longitud variable. El acabado se ha efectuado con un revestimiento de 30 centímetros de hormigón. En la zona de túnel prolongado artificialmente, está formado por estructura de bóveda triarticulada de elementos prefabricados de hormigón armado, capaces de sustentar un relleno de hasta 9 m de tierras por encima de su clave.



Hay que señalar, que el Túnel de Eirís, ha sido adaptado al Real Decreto 635/2006 de 26 de mayo, sobre "Requisitos mínimos de seguridad en los túneles de carreteras del Estado", instalándose por consiguiente, en él, los equipamientos establecidos por dicho Decreto, tales como: iluminación, detectores de monóxido de carbono, opacímetros, puestos de emergencia, señalización de salidas y equipamientos de emergencia, señalización según Norma 8.1 y 8.2 I.C, semáforos exteriores y centro de control.

Los túneles, tras atravesar el Parque de Eirís, se conectan con el Puerto en el enlace de Casablanca, bifurcándose a lo largo de este recorrido en dos ramales, uno de salida que enlaza directamente con la AC-12 (N-VI - Avda del Pasaje), dirección Madrid, los Castros y As Jubias, y otro de entrada a los túneles desde la AC-12, dirección AC-11 (N-550 - Avda de Alfonso Molina).

Calzada

La sección tipo del tronco se compone de dos calzadas de 7 metros de ancho, con dos carriles por sentido de 3.5 metros cada una, mediana de ancho variable, flanqueadas por arcenes interiores de un metro y exteriores de 1,5 metros. La reposición de servicios afectados llevada a cabo incluyó reposiciones de electricidad, telefonía, gas, abastecimiento, saneamiento y pluviales.

Medidas ambientales

En cuanto a las medidas correctoras de impacto ambiental destacan las correspondientes a la integración estética de las obras, mediante revestimientos, revegetación de superficies afectadas, plantaciones arbóreas y siembras de especies vegetales adecuadas a las características climáticas, edafológicas y urbanas del medio en que se localizan las obras. Se ha actuado además en el revestimiento de taludes, embocaduras de túneles, así como en la zona de relleno de falsos túneles e isletas.